

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO

2030 DE

10 SET. 2012

"Por la cual se provee un empleo de Libre Nombramiento y Remoción"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 361 de 2009

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter ordinario a la doctora LUZANA GUERRERO QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía número 60.311.174, en el cargo de ASESOR, CÓDIGO 105, GRADO 02 de la planta del Despacho del Contralor de Bogotá, D.C., a partir de la fecha de posesión, con una Asignación Básica de \$ 4.926.688, más \$ 1.970.676 de Gastos de Representación y una asignación de Prima Técnica del 50% sobre la Asignación Básica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de la presente Resolución se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

10 SET. 2012

DIEGO ARDILA MĒDĪŅA

Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada Revisó; Maria Teresa Velandia Fernandez Directora Talento Humano